



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Febrero de 1978. -

32-73

Expte. N° 40.093/76

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 169-DM-76 del 2 de Junio de 1976, re-  
caída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorgó al señor Obdulio Carlos Taboada licencia por  
su incorporación al servicio militar obligatorio, a partir del 20 de Abril /  
de 1976;

Que a Fs. 8 obra un certificado del 23 de Mayo último expedido por el /  
Hospital Quirúrgico Móvil del Hospital Militar Salta, en el que consigna que  
el Sr. Taboada estuvo incorporado en esa unidad desde el 20 de Abril de 1976  
al 23 de Mayo de 1977;

Que el causante ha presentado nota en la que hace saber que se ha rein-  
tegrado a sus funciones el 30 de Mayo de 1977;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Tener por reintegrado a sus funciones de chófer de la Dirección  
General de Obras y Servicios, al señor Obdulio Carlos TABOADA, a partir del  
30 de Mayo de 1977, luego de haber hecho uso de licencia por cumplir con el  
servicio militar obligatorio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para  
su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR